

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor: **Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Tulcán**

País: **República del Ecuador**

Programa: **PROGRAMA DE INVERSIONES PARA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN
ECUADOR PAS-BID**

Préstamo No.: **5800/OC-EC**

Nombre del proceso de Selección: **FISCALIZACIÓN DE LA "FASE 1 DEL PLAN
MAESTRO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE
TULCÁN"**

Referencia N°: **EC-L1283-P00004**

Fecha límite para presentar interés: **05/03/2025**

El Banco de Desarrollo del Ecuador ha recibido a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recursos económicos y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicios de consultoría referido anteriormente.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

La consultoría a contratarse tiene por objeto la fiscalización para la construcción de la Fase I del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, Ecuador.

El sistema de alcantarillado actual está conformado por tuberías de hormigón simple bajo una disposición de aguas combinado (sanitario y pluvial), proyectándose el reemplazo de las redes existentes por tubería de PVC corrugada variable en diámetros, que van desde 250mm hasta 1200mm. El proyecto incluye además la construcción de los pozos de revisión correspondientes al sistema de alcantarillado planificado, en el que se prevén excavaciones de hasta 6.50m y el reemplazo de las acometidas sanitarias domiciliarias correspondientes.

Las redes de distribución de agua potable existentes son de tubería de asbesto cemento, que serán reemplazadas por tubería de PVC de 1.25 MPa y diámetros variables desde 63 mm a 400mm. En el sistema proyectado se incluye además el reemplazo de acometidas domiciliarias de agua potable.

Las vías impactadas por el cambio de las redes de agua potable y alcantarillado, actualmente constan de pavimento articulado (adoquinadas), que para su rehabilitación se utilizará pavimento flexible con su respectiva subrasante, sub-base y base.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: 1,533,708.67 (Un millón quinientos treinta y tres mil setecientos ocho con 67/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 730 días contados a partir de la notificación de inicio por parte del Contratante.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán invita a los Consultores¹ elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
 - Nómina de Socios vigente

¹ Para los efectos de la presente Invitación, la expresión consultores incluye una amplia gama de entidades públicas y privadas, entre ellas, firmas consultoras, empresas de ingeniería, administradoras de construcción de obras, empresas de administración, agencias de contrataciones, agencias de inspección, agencias especializadas y otras organizaciones multilaterales, bancos de inversiones, bancos comerciales, universidades, instituciones de investigación, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).

- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual, en asociación o en participación, consorcio o asociación (APCA) en Fiscalización y/o Supervisión y/o Interventoría de la construcción en proyectos de:

1. AGUA POTABLE

Redes de distribución de agua potable con tubería PVC

2. ALCANTARILLADO

Redes de alcantarillado con tubería PVC

3. VIALES

Pavimento flexible

Los Consultores podrán presentar la experiencia conforme lo requerido en proyectos integrales y/o a través de proyectos independientes. Los proyectos presentados deberán haberse ejecutado en los últimos 20 años. Se aceptarán proyectos en ejecución con un avance mínimo del 80%.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas o APCA's con una amplia representación geográfica.

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#).

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física en la dirección indicada a continuación.

Dirección: GAD Municipal del Cantón Tulcán / Calle 10 de Agosto y José Joaquín Olmedo Frente al parque central de Tulcán.

Código Postal: 040101

Tel: +593 2980400

Correo electrónico: fiscalizacion.planmaestro@gmtulcan.gob.ec

Atentamente,
¡El Reto es por ti Tulcán!

Andrés Santiago Ruano Paredes
Alcalde GAD Municipal del Cantón Tulcán